



CIRCULAR DRH-11194-2016-DIR

Para: Funcionarios del Ministerio de Educación Pública

De: Yaxinia Díaz Mendoza, Directora de Recursos Humanos.  

Asunto: Solicitud de cambio de lugar para laborar en el Departamento de Gestión Disciplinaria de la Dirección de Recursos Humanos, para los funcionarios en condición de Reubicados por Salud de acuerdo con el artículo 254 del Código de Trabajo y Reubicados por Artículo Quinto, de acuerdo con Decreto Ejecutivo 19113-MEP.

Fecha: 28 de setiembre de 2016.

Les informo que como parte de un Plan de Contingencia que se está implementando para atender las cargas laborales del Departamento de Gestión Disciplinaria de la Dirección de Recursos Humanos, los funcionarios que ostentan la condición de Reubicados por Salud de acuerdo con el artículo 254 del Código de Trabajo, y Reubicados por Artículo Quinto de acuerdo con el Reglamento de Licencias Especiales (Decreto Ejecutivo 19113-MEP), quedan habilitados, si así lo desean, para solicitar cambio de lugar de reubicación a fin de desempeñar funciones en el citado Departamento, cita en el cuarto piso del edificio Rofas.

Es importante aclarar que al ostentar la condición de Reubicados por Salud o Reubicados por Artículo Quinto, estos funcionarios mantendrán los extremos laborales de la clase de puesto que ocupan en propiedad al momento de tramitarle la supracitada Reubicación, y las funciones que se les asignarán serán de carácter administrativo según el Manual Descriptivo de Clases de Puesto de la Dirección General de Servicio Civil.

Por tanto, los interesados en participar en esta iniciativa deberán completar el Formulario adjunto a este oficio circular, y entregarlo para su estudio y valoración en la Unidad de Licencias del Departamento de Promoción del Recurso Humano, en el tercer piso del Edificio Rofas, frente a Emergencias del Hospital San Juan de Dios. En caso de que se les dificulte llenar dicho Formulario, podrán plantear la solicitud por medio de carta en la que expresen su anuencia.

La presente circular, así como el Formulario indicado, se encuentran disponibles en la dirección electrónica <http://www.intra.mep.go.cr/funcionarios>.

Visto Bueno Jefatura Departamento: MBA. Eliécer Xatruch Araya 

CC:

- Sra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública.
- Sr. Marco Tulio Fallas Díaz, Viceministro Administrativo.
- Sr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
- Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica.
- Sr. Gerardo Azofofeifa Rodríguez, Oficial Mayor.
- Instituciones Gremiales afines al Ministerio de Educación Pública.
- Archivo